

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH  
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)". Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

|                |   |
|----------------|---|
| <b>Queja</b>   | <b>2403075</b>  |
| <b>Materia</b> | Transparencia   |
| <b>Asunto</b>  | Gabinete del Conseller. Dirección General de Medio Natural y Animal. Expediente: EXPEDIENTE 442-2024/2024/SINDIC/; CMAYOR/2022/07Y06/63. Solicitud presentada el 13/4/2023 para participar en la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Forestales de la demarcación de Segorbe. Expediente CMAYOR/2022/07Y06/63. |

## RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 13/8/2024 por la persona interesada, respecto a la solicitud presentada el 13/4/2023 para participar en la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Forestales de la demarcación de Segorbe, procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 7/10/2024, y en aceptación de la Resolución de consideraciones de fecha 30/9/2024 ([enlace](#)), ha facilitado la información pública interesada, indicando lo siguiente:

(...) Con el fin de justificar que en la tramitación de elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) de la demarcación forestal de Segorbe (Castellón), expediente CMAYOR-2022-07Y06-63, se han hecho consultas públicas y solicitudes de informes acorde con las fases descritas en el artículo 50.1 del Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, y se adjuntan los siguientes documentos:

- Registro de salida RDS 973/2023 de las alegaciones a la consulta a las distintas administraciones publicas afectas y público interesado según lo establecido en el artículo 51 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio.
- Informe de respuesta a las alegaciones recibidas al documento para la consulta previa del PORF de Segorbe.
- Registro de salida RDS 646/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 de envío del Borrador del Plan y Documento Inicial Estratégico para el inicio de la evaluación ambiental y territorial estratégica según el artículo 52 del citado Real Decreto.
- Adjunto enlace del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica expediente 20/2024 PORF demarcación Forestal de Segorbe donde se puede comprobar la consulta al Colectivo Caudiel Más Vivo Compromís en fecha 30/04/2024. Expedient 54/2019/EAE i següents - Evaluación Ambiental - Generalitat Valenciana (gva.es).

No obstante, cuando se redacte la Versión inicial del Plan y el Estudio ambiental y Territorial Estratégico, así como el resto de documentación complementaria se iniciará de nuevo un plazo de participación pública y consultas según lo descrito en el artículo 55. [...] *las personas asociaciones, plataformas o colectivos que se hayan pronunciado o aportado sugerencias en fases previas a la redacción del plan o de la información de documento de alcance, mediante las acciones definidas en el plan de participación pública (...).*

Con fecha 7/10/2024, se envió dicho escrito a la autora de la queja, quien no ha manifestado lo contrario.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

### **Aviso plazos DANA 2024**

Las entidades locales y las personas directamente afectadas por la DANA tienen suspendido el cumplimiento de los plazos con el Síndic hasta el 06/01/2025. Más detalles en la [resolución del Síndic de 06/11/2024](#) y en [www.elsindic.com](http://www.elsindic.com).

Ángel Luna González  
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana